

La Plata 4 de marzo de 2024

*Si nada queda de estas páginas, esperamos que por lo menos algo permanezca: nuestra confianza en el pueblo, nuestra fe en los hombres y en la creación de un mundo en el que sea menos difícil amar.*

*Paulo Freire, Pedagogía del Oprimido*

Querida Comunidad Educativa:

La Dirección Provincial de Educación Superior (DPES) les da la bienvenida a un nuevo ciclo lectivo con desafíos que se multiplican. Desafíos a los que hacemos frente con acciones que nos proponemos para este año, partiendo de lo ya realizado y avanzando en las transformaciones necesarias de la Educación Superior. El objetivo es mejorar las oportunidades de la formación docente, tanto en su etapa inicial en los Institutos Superiores como en el ejercicio de la carrera profesional de maestros, maestras y profesores en los CIIE de nuestra Provincia.

Seguramente será un año en el que no estarán ausentes las dificultades y los obstáculos, pero nos encuentra fortalecidas y fortalecidos, construyendo desde lo colectivo para afrontarlos, porque en Educación, el trabajo siempre es con otras y otros. Paulo Freire nos decía en *La educación como práctica de la libertad* (2008: 32-33) que “*la movilidad social y de la cultura se despliega desafiando y respondiendo a los desafíos, alterando y creando en el juego de relaciones de las personas con el mundo y con otros*”.

Vale recordar que, para la DGCyE y para cada una de sus Direcciones, la educación es un derecho social y personal, y una prioridad que el Estado Provincial garantiza a través de sus políticas para la construcción de una sociedad más justa, democrática y respetuosa de los Derechos Humanos que fortalezca el desarrollo económico y social de la Provincia como parte constitutiva de Nación<sup>2</sup>.

Nuestros institutos han poblado históricamente todas las regiones y distritos del territorio provincial, aún donde las universidades no llegan, garantizando derechos y ofreciendo posibilidades para el estudio y el trabajo a millones de bonaerenses, a partir de la implementación de políticas públicas educativas.

---

<sup>1</sup> Cfr. Freire, P. (2008) *La Educación como práctica de la libertad*. Pp. 32-33

<sup>2</sup> Ley de Educación Provincial, 13688/07

La Educación Superior impacta directamente en el Sistema Educativo Provincial – uno de los más grandes de América Latina – con el que se entrama, ya que formamos a la casi totalidad de las maestras, maestros y profesores de nuestras escuelas de todos los niveles y modalidades. Por eso, desde la DPES, pensamos el sistema formador docente desde su integralidad. Esto significa que lo consideramos como un todo articulado donde las decisiones y las acciones que realizan los agentes en cada subestructura afecta al conjunto. La articulación, tanto al interior de la DPES como con el resto de las Direcciones de los Niveles y Modalidades es una condición para el trabajo.

La política educativa bonaerense tiene como ejes la centralidad de la enseñanza, las políticas de cuidado, la democratización de las instituciones y la participación estudiantil, con un fuerte anclaje en el territorio e identidad bonaerense que se despliega a partir de consolidar la Memoria y los Derechos Humanos. Este es el compromiso ético, político y pedagógico que asume esta Dirección.

La formación docente tiene como objetivo *enseñar a enseñar*, formar a nuestros estudiantes para el trabajo de la enseñanza con todo lo que ello implica. Entendemos a las y los docentes como artífices, como agentes capaces de tomar decisiones pedagógico-didácticas que tienen como objetivo que las y los estudiantes aprendan.

La formación de docentes enseñantes es fundamental para que las y los estudiantes puedan aprender. La enseñanza y los aprendizajes son procesos dialécticos que, si bien se suponen mutuamente, no lo hacen linealmente ni pueden reducirse uno al otro. Es decir, el objetivo de los actos de enseñar es que las y los estudiantes aprendan, pero no se aprende todo lo que se enseña ni solo lo que se enseña. No hay aprendizajes sin enseñanza, y de ahí, la responsabilidad y el desafío de una formación docente de calidad.

Las maestras, maestros y profesores egresados de nuestros institutos serán quienes garanticen los derechos de quienes vendrán.

Así, los ejes de trabajo que planteamos desde esta Dirección son: fortalecer la democracia en los ISFD, generar pensamiento pedagógico construido colectivamente, recuperar la Memoria con el enfoque de los Derechos Humanos, profundizar la ESI, mejorar los aprendizajes y consolidar la participación estudiantil. El anclaje territorial y la cercanía se

expresan en cada una de las propuestas, en tanto que se desarrollan en cada región y en cada distrito con la presencia de las autoridades provinciales, y en la disponibilidad a la escucha e intervenciones singulares en las instituciones cuando así se requieren.

Las líneas de trabajo más importantes para este año se enmarcan en los ejes antedichos que se articulan entre sí:

- La democratización de los institutos, que se sostiene en el fortalecimiento de los Centros de Estudiantes, los CAI y todos los canales de comunicación que favorezcan la efectiva y activa participación de estudiantes, docentes y equipos de conducción. Estas instancias deben favorecer la construcción de consensos a partir de la discusión de propuestas que tengan como objetivo favorecer las trayectorias estudiantiles.
- Los Consejos Regionales de Directoras y Directores, que también son espacios de democratización y de articulación que hacen a la integralidad del sistema formador.
- El trabajo de renovación de la normativa que se está llevando a cabo en relación con el Régimen Académico Marco, prevé el trabajo colaborativo entre el Nivel Central y los ISFD, teniendo como norte las trayectorias de los estudiantes y la gestión institucional.
- Las políticas estudiantiles, que continuarán promoviendo espacios de encuentro, participación y formación en los territorios que apuntan a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, particularmente abordando los contenidos transversales como ESI, EAI, Cultura Digital, Democracia y Derechos Humanos, Memoria, Verdad y Justicia, Identidad Bonaerense.
- Continuamos con la renovación de los Diseños Curriculares de nuestros profesorado y el acompañamiento en la implementación de los que se renovaron en 2022. Este año iniciamos la consulta para la renovación de los Diseños de los Profesorados de Educación Inicial, Primaria, Especial y Educación Física.
- En articulación con las Direcciones de Educación Primaria y Secundaria, se amplía el Proyecto de Alfabetización Inicial en el Campo de la Práctica de las carreras docentes, que pretende fortalecer la formación en la enseñanza para que nuestras egresadas y egresados y docentes coformadores puedan enseñar lectura y escritura

a nuestros estudiantes. Así, en Educación Primaria se extenderá el Proyecto a las áreas de Ciencias Sociales y Naturales, y en Educación Secundaria se trabajará en las áreas de Matemática y Prácticas del Lenguaje.

- Durante el mes de febrero se realizaron propuestas de formación en servicio a través de los CIIE en las que participaron docentes y estudiantes. Estas propuestas continuarán con otras que se llevarán a cabo durante el año a cargo de los Equipos Técnicos Regionales.

Este ha sido un repaso somero de nuestra proyección para el ciclo que comienza.

Desde la DPES saludamos a todas y todos los que forman parte de la Educación Superior de nuestra Provincia y deseamos que este sea un año en el que sigamos formando para que nuestras egresadas, egresados y docentes sean garantes de los derechos de todas y todos los estudiantes que habitan la Provincia de Buenos Aires, poniendo en el centro la enseñanza y el cuidado de todas y todos en nuestras instituciones.

Prof. Marisa Gori

Directora Provincial de Educación Superior

